

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las (11h15), en las instalaciones de las oficinas en Samanes VII Manzana 2202 Villa 26 de la compañía **MADIO S.A.**, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **MADIO S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Lcda. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, propietaria de doscientas un (201) acciones ordinarias nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. La Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, propietaria de trescientas noventa y ocho (398) acciones ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
3. La Lcda. KATIUSTKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, propietaria de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
4. El Señor VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
5. La Ad. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, en representación de sus hijos menores de edad, ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA propietario de cincuenta (50) acciones y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA propietaria de cincuenta y un (51) que da un total de (101) acciones ordinarias y nominativas de valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la junta el Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como secretaria ad-hoc actúa la Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS.

El presidente ordena que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MADIO S.A.**, conforme lo permite el artículo 231 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico correspondientes al año 2015.
2. Conocer y Aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **MADIO S.A.**, aprueban por unanimidad los puntos de orden del día, materia de esta sesión. Luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico de año 2015, los accionistas de forma unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisados y aprobados el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de la compañía del año 2015; los accionistas unánimemente aprueban, se ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, y del Comisario así como de los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de la

compañía del año 2015; 2.- Copia de Lista de asistente, 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 12:15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12:45.

Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha.


LCDA. CECILIA CONCEPCION CEDENO VERA – ACCIONISTA


ABOGADA ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS –ACCIONISTA


LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO –ACCIONISTA


ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE ACCIONISTA


Por ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA en representación de sus hijos menores de edad firma la AB.ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, ACCIONISTA –GERENTE GENERAL–SECRETARIA AD-HOC.

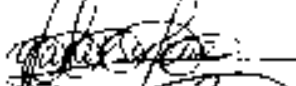
NÓMINA DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las (11h15), en las instalaciones de las oficinas en Samanes VII Manzana 2202 Villa 26 de la compañía MADIO S.A., se procede a tomar la lista de asistencia y firman los accionistas, que conforman la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía MADIO S.A.:

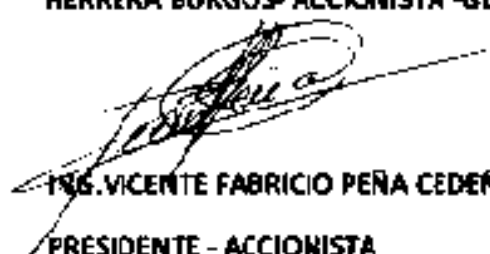

LCDA. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA – ACCIONISTA


AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS - ACCIONISTA


LCDA. KATUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO –ACCIONISTA


ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO PRESIDENTE ACCIONISTA


Por ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA en representación de sus hijos menores de edad firma la AB.ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS- ACCIONISTA -GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC.


ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS-
GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADIO S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las (11h15), en las instalaciones de las oficinas de Samanes VII Manzana 2202 Villa 26 de la compañía **MADIO S.A.**, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas: En la ciudad de Guayaquil, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **MADIO S.A.**, con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Lcda. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA, propietaria de doscientas un (201) acciones ordinarias nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
2. La Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, propietaria de trescientas noventa y ocho (398) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
3. La Lcda. KATIUSTKA VANESSA PEÑA CEDEÑO, propietaria de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas de valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
4. El Señor VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.
5. La AB. ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS, en representación de sus hijos menores de edad, ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA propietario de cincuenta (50) acciones y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA propietaria, de cincuenta y un (51) que da un total de (101) acciones ordinarias y nominativas del valor de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1.00) cada una.

Actúa como Presidente de la junta el Ing. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO, en su calidad de Presidente Ejecutivo, y como secretaria ad-hoc actúa la Abogada ALEXANDRA MARIA HERRERA BURGOS.

El presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaría ad-hoc de esta Junta formara parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MADIO S.A.**, conforme lo permite el artículo 231 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el presidente procede a declarar legalmente instalada a sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y Aprobar sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico correspondientes al año 2015.
2. Conocer y Aprobar sobre los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas de la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **MADIO S.A.**, aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; los accionistas de forma Unánime aprueban, ratifican y convalidan su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisados y aprobados el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio de ejercicio económico de la compañía del año 2015; los accionistas unánimemente aprueban, se ratifican y convalidan su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los Informes del Gerente General, y del Comisario así como de los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, cambios en el Patrimonio del ejercicio económico de la

compañía del año 2015; 2.- Copia de Lista de asistente, 3.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretaria ad-hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 12:15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h45.

Firmando todos los accionistas para constancia la presente, misma fecha

1.- LCDA. CECILIA CONCEPCION CEDEÑO VERA – ACCIONISTA – 2.- AB. ALEXANDRA MARIA HEFRERA BURGOS – ACCIONISTA - 3.- LCDA. KATIUSKA VANESSA PEÑA CEDEÑO –ACCIONISTA 4- EL ING. VICENTE FABRICIO PEÑA CEDEÑO - PRESIDENTE ACCIONISTA 5.- Por ALBERTO ENRIQUE PEÑA HERRERA Y ADRIANA VALESKA PEÑA HERRERA en representación de sus hijos menores de edad firma la AB.ALEXANDRA MARIA HEFRERA BURGOS, ACCIONISTA -GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA MADIO S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


AB. ALEXANDRA MARIA HEFRERA BURGOS
GERENTE GENERAL- SECRETARIA AD-HOC.